

Subsanación de defectos u omisiones de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por los licitadores

Órgano de contratación: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Número de expediente: A/SER-025757/2026
Título del contrato: LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN C/ RAMÍREZ DE PRADO, 5 BIS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en su sesión de fecha 14 de octubre de 2026, tras examinar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los artículos 140 y 141 presentada por las empresas licitadoras al procedimiento de licitación arriba referenciado ha observado que, en la misma, existen defectos u omisiones subsanables y ha acordado solicitar a los licitadores que se relaciona que procedan a la subsanación de los defectos y/u omisiones observados en la documentación presentada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se inserta el presente anuncio en el perfil de contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, haciéndose constar que se concede un **plazo de tres días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente comunicado de defectos en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública - Perfil de contratante**, para que el licitador lo corrija o subsane ante la propia mesa de contratación.

LICITADOR	DOCUMENTACION A PRESENTAR
LIMASA MEDITERRANEA, S.A.	Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa en la que se especifique que se renuncia al derecho a la visita a la sede objeto del contrato y se asume el estado de las instalaciones.
MITIE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L	Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa en la que se especifique que se renuncia al derecho a la visita a la sede objeto del contrato y se asume el estado de las instalaciones.
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S. L.	Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa en la que se especifique que se renuncia al derecho a la visita a la sede objeto del contrato y se asume el estado de las instalaciones.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018336850481926191174**



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

La documentación requerida se deberá aportar electrónicamente, mediante el registro electrónico a través de la Carpeta Ciudadana (<https://gestion7.madrid.org/carpetaciudadana/>), en la opción “Mis gestiones” indicando en el campo Destinatario: “Área de Contratación de Economía y Hacienda (EHE)”, y en el campo Registro, seleccionando “Consejería de Economía, Hacienda y Empleo”. También existe la posibilidad de utilizar un formulario genérico de solicitud (<https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/formulario-solicitud-generico>), indicando los mismos datos para los destinatarios.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Firmado digitalmente por: RAMOS ALVAREZ MARIA LUISA
Fecha: 2026.10.14 12:52



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion7.madrid.org/carpetaciudadana/>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018336850481926191174**